

## PROGRAMA PROVINCIAL DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE COOPERATIVAS Y PYMES AGROALIMENTARIAS

IMPULSA AGRO 2018-2019

Ciudad Real, 1 de febrero de 2018

La **Cámara de Comercio de Ciudad Real** lanza la tercera edición del **Programa de Apoyo a la Comercialización Internacional de Cooperativas y Pymes Agroalimentarias, IMPULSA AGRO 2018-19**, financiado por la **Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real**.

Este Programa pretende ser un estímulo a la mejora de la comercialización de pymes y cooperativas agroalimentarias de la provincia de Ciudad Real, con especial énfasis en los mercados internacionales.

### Beneficiarios del Programa:

- ✓ Cooperativas y pymes agroalimentarias de la provincia de Ciudad Real, con actividad exportadora y una clara vocación internacional, que hayan participado en ediciones anteriores del Programa Impulsa.
- ✓ Nuevas cooperativas y pymes agroalimentarias de la Provincia, no participantes en anteriores ediciones del Programa, que cumplan los siguientes requisitos:
  - Participantes en Fase 1: empresas con una clara vocación internacional y una Facturación anual comprendida entre 1.000.000,00 y 6.000.000,00 euros.  
Ante la solicitud de participación de un mayor número de empresas que el número de plazas disponibles, se dará prioridad a aquellas empresas con mayor número de personal contratado, debiendo ser al menos de 7 trabajadores en plantilla en el momento de arranque del Programa
  - Participantes en Fase 0: empresas con una Facturación anual comprendida entre 400.000,00 y 1.000.000,00 euros, personal contratado en plantilla de al menos 3 trabajadores al inicio del Programa y actividad comercial consolidada. En el caso de recibirse solicitudes de empresas que se encuentren por debajo de la facturación mínima y si existe disponibilidad presupuestaria, el equipo técnico de la Cámara valorará si la empresa tiene un óptimo potencial exportador para incorporarse al programa.

### Estructura y duración del Programa:

El programa tendrá una duración desde la fecha de lanzamiento de la Convocatoria, hasta como máximo, el 31 de diciembre de 2019, si bien el trabajo individual con cada empresa participante se concentrará previsiblemente durante 2018.

La estructura del Programa y ayudas correspondientes se encuentran detallados en el documento *'Estructura del Programa'*.

## Inscripción y procedimiento de admisión:

---

Plazo de inscripción abierto hasta el martes, 10 de abril de 2018.

Para formalizar su solicitud de participación, los interesados deben enviar por mail a [impulsa@camaracr.org](mailto:impulsa@camaracr.org) la siguiente documentación:

- ✓ Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada, sellada y firmada.
- ✓ Certificados de encontrarse la empresa al corriente con las obligaciones ante la Seguridad Social y Hacienda.
- ✓ Modelo 390 Declaración Resumen Anual IVA del último ejercicio, para acreditar cifra de facturación anual.

## Más información

---

En página web [www.camaracr.org](http://www.camaracr.org)

Área de Internacionalización Empresarial.

María Domingo Vicente

Teléfono: 926 27 44 44, extensión 205

[impulsa@camaracr.org](mailto:impulsa@camaracr.org); [mdomingo@camaracr.org](mailto:mdomingo@camaracr.org)